

EDITORIAL

RESPONSABILIDAD DE LAS FACULTADES DE INGENIERÍA FRENTE AL DESARROLLO DEL PAÍS

J. Germán López Quintero*

Cuando se habla de responsabilidad de las facultades de Ingeniería, es porque se asume que una facultad, dentro de la Universidad, es el ente responsable de mantener una disciplina o su conocimiento en las fronteras de desarrollo del mismo y eso no se puede lograr si no hay un cuerpo docente de planta, con las más altas calidades y organizado en grupos de investigación, que dinamicen el del conocimiento en diferentes áreas de interés para la región y el país. Es decir, la primera responsabilidad es ser auténticas facultades de Ingeniería que avancen en competencias, que cumplan con calidad y excelencia con lo que les corresponde respecto a las funciones misionales de la Universidad de investigación, docencia y extensión.

Respecto a la formación en Ingeniería es necesario estructurar programas de estudio pertinentes y con los recursos suficientes para formar ingenieros que, en su ejercicio profesional, contribuyan efectivamente con el desarrollo del país, en esta sociedad global denominada “del conocimiento”.

Todas las capacidades de las facultades de Ingeniería deben estar al servicio de la sociedad, para ello deben facilitarse los procesos que relacionan Universidad- Empresa-Estado-Sociedad, para que ese conocimiento superior que se alcance en los grupos de investigación de las facultades de Ingeniería sea transferido y utilizado de manera adecuada y mejore las condiciones de vida del entorno social y del país.

El gran reto de las facultades de Ingeniería del país es asumir con responsabilidad el conocimiento en sus disciplinas para el servicio de la sociedad. Por ello es preciso formar ingenieros con conocimientos actualizados y pertinentes, con una postura ética y de respeto con el medio ambiente. De otro lado, las facultades de Ingeniería deben mantener una estrecha relación con los múltiples actores sociales que requieran de su conocimiento.

* Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión. Universidad Tecnológica de Pereira - Colombia. Correo electrónico: viceiie@utp.edu.co